



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA DE SOBRARBE

3515

ANUNCIO

El Consejo Comarcal en fecha 1 de agosto de 2017 aprobó la modificación de las Bases reguladoras de la Bolsa de Trabajo de MONITOR DEPORTIVO DE LA COMARCA DE SOBRARBE.GRUPO C2 NIVEL 14

Las instancias para formar parte de la bolsa y la actualización de méritos se dirigirán al Sr. Presidente de la Comarca de Sobrarbe y se presentarán en el Registro General de esta Entidad sito en Avda. de Ordesa, 79; C.P.: 22.340, Boltaña (Huesca) de lunes a viernes (días hábiles) de 8:00 a 15:00 horas o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas antes del 21 de Agosto de 2017 (día 21 incluido).

Las bases y anexos estarán disponibles el día de la publicación en la siguiente dirección:
www.sobrarbe.com: Servicios/Administracion/Selección de personal

Boltaña, 1 de agosto de 2017. El Presidente, Enrique Campo Sanz